

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORIA

Entidad Ejecutora:	Ministerio de Educación – MINEDUC
País:	Ecuador
Proyecto:	Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador (EC-L1236)
Préstamo No.:	4634/OC-EC
Nombre del proceso de Selección:	Consultoría para la actualización del modelo pedagógico bilingüe bicultural para estudiantes sordos y elaboración de los currículos del subnivel medio, subnivel superior y nivel de bachillerato para estudiantes sordos y elaboración de sus guías metodológicas para la implementación de los currículos del subnivel medio, subnivel superior y nivel de bachillerato para estudiantes sordos
Referencia NO.:	EC-L1236-P00002

Fecha límite para presentar interés: 5 de noviembre de 2024 hasta las 13H00.

El Gobierno de la República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de una **“Consultoría para la actualización del modelo pedagógico bilingüe bicultural para estudiantes sordos y elaboración de los currículos del subnivel medio, subnivel superior y nivel de bachillerato para estudiantes sordos y elaboración de sus guías metodológicas para la implementación de los currículos del subnivel medio, subnivel superior y nivel de bachillerato para estudiantes sordos”**.

Los servicios de consultoría comprenden la actualización del Modelo educativo nacional bilingüe bicultural para personas con discapacidad auditiva¹, así como la construcción de currículos adaptados² para dicha población, para los subniveles medio y superior de Educación general básica y para bachillerato general unificado, con base en el currículo priorizado vigente. Tales currículos deberán acompañarse de sus respectivas guías metodológicas³.

Dichos instrumentos permitirán profundizar la inclusión de las y los estudiantes con discapacidad auditiva, mediante herramientas basadas en enfoques, metodologías y estrategias pertinentes a sus necesidades para el aprendizaje. Además, los servicios de consultoría incluirán el desarrollo de al menos tres jornadas de socialización, (una en Quito y dos virtuales) de los productos de la consultoría dirigida a actores clave en la atención educativa a estudiantes sordos a nivel nacional. Estos actores clave se refieren a: Docentes de Apoyo a la Inclusión, Profesionales de las Unidades de Apoyo a la Inclusión, docentes intérpretes de

¹ El Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva es un documento que mediante orientaciones de gestión, curriculares y pedagógicas promueve una educación inclusiva que fomenta el bilingüismo es decir el aprendizaje del español y la Lengua de Señas Ecuatoriana, así como el respeto a la cultura sorda. Su objetivo es garantizar el acceso a una educación de calidad y apoyar integralmente a los estudiantes sordos para lograr su plena participación en la sociedad.

² La adaptación de los currículos para estudiantes sordos busca asegurar un acceso equitativo a la educación, promoviendo la Lengua de Señas Ecuatoriana y el español escrito, lo que favorece su desarrollo lingüístico y respeto por la diversidad, garantizando así su derecho a una educación de calidad e inclusión.

³ La elaboración de guías metodológica para la implementación de currículos proporciona a los docentes los recursos, estrategias diversificadas lo cual le permite adaptar su enseñanza a las necesidades específicas de los estudiantes sordos de manera efectiva.

lengua de señas, docentes y profesionales de Instituciones educativas que atienden a población con discapacidad auditiva.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de **USD. 138.000,00 (ciento treinta y ocho mil con 00/100) dólares de los Estados Unidos de América**, incluido el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de **ciento ochenta (180) días contados a partir de la firma del contrato**.

El Ministerio de Educación – MINEDUC invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia verificable de la firma consultora, de forma individual o en asociación, en diseño curricular, proyectos lingüísticos, en lenguas visuales, y/o inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva en los últimos 15 años. De cada proyecto se debe presentar: (i) objeto del trabajo; (ii) monto del contrato; (iii) fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados); (iv) fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución); fecha estimada de terminación de los servicios; (v) porcentaje de participación de la firma (en proyectos donde haya participado asociada a otras firmas o entidades (Joint Venture)); (vi) entidad contratante y datos de la persona de contacto; y (vii) breve descripción del trabajo.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN, 2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionados con base en el método de Selección basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la página web www.educacion.gob.ec, en la sección BID 4634/OC-EC Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador⁴, o a través del correo licitacionesbid@educacion.gob.ec, medios de propiedad del Ministerio de Educación - MINEDUC.

⁴ <https://educacion.gob.ec/bid-4634-oc-ec-programa-apoyo-a-la-inclusion-social-de-personas-con-discapacidad-en-ecuador/>

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en las direcciones indicadas a continuación a más tardar el **5 de noviembre de 2024 hasta las 13H00**.

Entidad Ejecutora: Ministerio de Educación - MINEDUC
Atención: María Soledad Vela Yépez, Directora Nacional de Educación Especializada e Inclusiva
Dirección postal: Av. Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz, Piso 10
Código postal: 170507
Ciudad: Quito
País: Ecuador
Teléfonos: 593 2396-1300 / 1400 / 1500
Correo electrónico: licitacionesbid@educacion.gob.ec

Atentamente,

Jaime Felipe Medina Sotomayor
Subsecretario de Educación Especializada e Inclusiva
MINISTERIO DE EDUCACIÓN